

ACTA No 91

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día martes 11 de Mayo del año Dos mil Veintiuno, siendo las 1:00 PM en la sala de sesiones del Cabildo Municipal se desarrolló la siguiente Agenda: 1- Comprobación del Quórum, 2- Apertura de la Sesión,

vive

3- Oración a Dios, 4- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5- Lectura de las correspondencias recibidas y emitidas, 6- Ampliación de Transferencia pendiente del año 2020, Ampliación de Fondos Fuerza Honduras por Emergencia COVID-19, 7- Traspaso de Más y Menos del 10% para Agua y Saneamiento, 8- Ampliación de Fondos Mamugah, 9- Acuerdos y resoluciones, 10- Cierre de la Sesión.

Punto No 2. La sesión fue presidida por el señor Alcalde Municipal Jorge Orlando Martínez Torres de la Vice Alcaldesa Noemí Moncada Rodríguez, la asistencia de los Regidores por su Orden:

1- Liz Abraham Norales Ramos, 2- Omar Agustín Orellana Pineda, 3- Sheldon Lennin Ávila Salinas, 4- Gladys Ondina Castro Ramirez, 5- Ana Belinda Escoto Zuniga, 6- Jonny Roberto Paz Goff, 7- Juan Ramón Manaiza Tovar, 8- Joaquín Chicas y la Secretaria del Despacho Eva Ursulina Jerónimo.

Punto No 3. Se procedió con la Oración a Dios dirigido por un miembro de la Corporación Municipal.

Punto No 4. La Secretaria del despacho procedió a dar lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.

Punto No 5. Se dió lectura a la Solicitud de Dominio Pleno presentada por los Señores: Narciso Ruiz Cruz, Rosalina Ruiz Cruz, Alfredo Ruiz Cruz y Keylin Yamileth Fúnez swazo, las cuales fueron discutidas, analizadas y aprobadas, también se dió lectura a la Solicitud presentada por el señor Carlos Humberto Montes Badden, solicitando el usufructo de un predio Municipal llamado La Marqueta en Bº Lempira para la instalación de un taller para motos, misma que fue discutida, analiza-

da quedando pendiente llamar al alcalde, se dio lectura a otra solicitud presentada por el Centro de Rehabilitación Integral de Colón (CRICOL), misma que fue discutida, analizada y aprobada y que está presupuestado 2021 el apoyo para Cricol. **Punto No. 6.** Ampliación de la Transferencia de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre año 2020 para ejecución en el presupuesto del año 2021 correspondiente al segundo Trimestre año 2021.

Código	Descripción	Total
	INGRESO	
18.1.1.01.01.01 11-001-01	Ampliación de Transferencia de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2020 para ejecución en el presupuesto del año 2021	L. 698,004.49
22.1.1.01.01.01 11-001-01	Ampliación de Transferencia de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2020 para ejecución en el presupuesto del año 2021.	L. 2,792,017.95
	TOTAL INGRESO	L. 3,490,022.44
	EGRESO	
03.00.000.001.000	Beneficios	L. 348,004.49
16100. 11-001-01		
03.00.000.001.000	Suministro de Energía Eléctrica	L. 200,000.00
21110 11-001-01		
03.00.000.001.000	Comisiones y Gastos Bancarios	L. 100,000.00
25500 11-001-01		
03.00.000.004.000	Viáticos Nacionales	L. 50,000.00
26210 11-001-01		
04.00.000.001.000	Ayuda Social a personas de Capital	L. 50,000.00
54110 11-001-01		

11-01.000.001.000.54200	Subsidios a Educación	L. 495,540.15
11-001-01		
11-03.000.001.000.54200	Subsidios a la Niñez y juventud	L. 50,000.00
11-001-01		
11-02.000.001.000.54200	Subsidios a Salud	L. 300,000.00
11-001-01		
11-01.003.001.000.23400	Reconstrucción del Techo de la Esc. Rural Mixta 19 de Diciembre de la Comunidad Limoncito.	L. 50,000.00
11-001-01		
11-05.003.001.000.36100	Mejoramiento de Viviendas de la Comunidad de Francia.	L. 60,000.00
11-001-01		
11-05.004.001.000.36100	Mejoramiento de Viviendas en el Casco Urbano de Limón.	L. 70,000.00
11-001-01		
11-05.006.001.000.36100	Mejoramiento de viviendas en la Comunidad de Nueva Esperanza.	L. 60,000.00
11-001-01		
11-05.007.001.000.36100	Mejoramiento de Viviendas en la Comunidad de Flores de Oriente	L. 70,000.00
11-001-01		
11-05.008.001.000.36100	Mejoramiento de Viviendas en la Comunidad de Planes.	L. 50,000.00
11-001-01		
11-05.009.001.000.36100	Mejoramiento de Viviendas en la Comunidad de Rio Chiquito.	L. 70,000.00
11-001-01		
13-02.002.001.000.23400	Mantenimiento de Calles de las Comunidades de Plan de Flores, Nueva Esperanza, hacia Villanueva y Salado arriba	L. 100.000.00
11-001-01		
13-02.004.001.000.23400	Mantenimiento de Calles de las comunidades de Piedra Blanca, Quebrada Seca, Branche, Raudales 1 y 2, Rio Chiquita, Las Flores, Valle de Angeles y el Caracol.	L. 100.000.00
11-001-01		
13-02.006.001.000.23400	Mantenimiento de calles de la Aldea La Fortuna.	L. 50.000.00
11-001-01		

11.01.001.000.001.47110 11-001-01	Finalización de Construcción de Cerca del Instituto Silverio Hernandez Tinglas de la Comunidad de Flores de Oriente.	L. 110,000.00
11.01.005.000.001.47110 11-001-01	Construcción de 45 Mts de Cerca en el Instituto Abel Gonzales Caballero del Casco Urbano de Limón.	L. 100,000.00
11.01.007.000.001.47110 11-001-01	Construcción de una Aula en la Escuela Feliciano Galvez de la Aldea de los Plancitos.	L. 150,000.00
11.01.012.000.001.47110 11-001-01	Construcción de Aula en la Escuela Abraham Flores en la Comunidad del ocote.	L. 150,000.00
11.02.003.000.001.47110 11-001-01	Construcción de Garaje en el Centro Integral del casco Urbano de Limón.	L. 100,000.00
11.02.004.000.001.47110 11-001-01	Construcción de un Módulo para el Area de Vaina en el Centro de Salud de la Comunidad de Francia.	L. 100,000.00
11.06.002.001.000.23400 11-001-01	Ampliación de Proyecto de Electrificación en el B ^o Manzanaires en la Comunidad de Plan de Flores.	L. 106,477.80
14.02.004.001.000.23400 11-001-01	Mantenimiento de Tramo Cametero de Bonito Oriental hacia Rio Miel	L. 100,000.00
14.02.007.001.000.23400 11-001-01	Mantenimiento de calles Internas del Casco Urbano de Limón	L. 50,000.00
14.02.003.001.000.23400 11-001-01	Mantenimiento de Calles Internas de la Comunidad de Flores de Oriente	L. 50,000.00
14.02.012.001.000.23400 11-001-01	Apertura de Calle del Sector de Goano hacia Campamento.	L. 150,000.00
14.02.013.001.000.23400 11-001-01	Mantenimiento de Calles de acceso a la Comunidad de Nueva Concepcion.	L. 50,000.00
	TOTAL EGRESO	L. 3,490,022.44

De igual manera se presentó la Ampliación de Transferencia para Emergencia COVID-19 Operación Fuerza Honduras correspondiente al Segundo Trimestre año 2021.

Código	Descripción	Total
INGRESO		
22.1.1.02.01.01.11-011-05	Ampliación de Transferencia para Emergencia COVID-19 Operación Fuerza Honduras Correspondiente al Segundo Trimestre año 2021.	L. 310,095.00
	TOTAL INGRESO	L. 310,095.00
EGRESO		
11.08.000.001.000.55110	Compra de Insumos, contratación de personal.	L. 310,095.00
11.011-05	TOTAL EGRESO	L. 310,095.00

Punto No 7, así mismo se presentaron los Traspasos de Más y Menos para Agua y Saneamiento correspondiente al Segundo trimestre año 2021.

Código	DEBITO Descripción	Total
11.01.003.001.000.23400	11-001-01 Reconstrucción del techo de la Escuela Rural Mixta 19 de Diciembre de la Comunidad de Limoncito.	L. 50,000.00
11.01.001.000.001.47110	11-001-01 Finalización de Construcción de Cerca del Instituto Silverio Hernandez Tinglas de la Comunidad de Flores de Oriente.	L. 110,000.00
11.01.005.000.001.47110	11-001-01 Construcción de 45 Mts de cerca en el Instituto Abel Gonzales Caballero del Casco Urbano de Limón.	L. 100,000.00
11.01.007.000.001.47110	11-001-01 Construcción de un Aula en la Escuela Feliciano Galvez de la Aldea de los Plancitos.	L. 150,000.00
11.01.012.000.001.47110	11-001-01 Construcción de Aula en la Escuela Abraham Flores en la Comunidad del Ocote	L. 150,000.00
11.02.003.000.001.47110	11-001-01 Construcción de Garaje en el Centro Integral del Casco Urbano de Limón.	L. 100,000.00

11.02.004.000.001.47120 11-001-01 Construcción de un Módulo para el Área de Vacuna en el Centro de Salud de la Comunidad de Francia.	L. 100,000.00
--	---------------

11.06.002.001.000.23400 11-001-01 Ampliación de Proyecto de Electrificación en el Bº Manzanares en la Comunidad de Plan de Flores.	L. 106,477.80
--	---------------

TOTAL DEBITO	L. 866,477.80
--------------	---------------

CREDITO	
---------	--

11.07.001.001.000.23400 11-001-01 Mantenimiento del Sistema de Agua del Municipio.	L. 266,477.80
--	---------------

11.07.002.001.000.23400 11-001-01 Saneamiento de Microcuenca de Agua Potable de la Comunidad de Flores de Oriente.	L. 200,000.00
--	---------------

11.07.003.000.001.47110 11-001-01 Construcción de Proyecto del sistema de Agua Potable en la Aldea de Landa.	L. 400,000.00
--	---------------

TOTAL CREDITO	L. 866,477.80
---------------	---------------

Seguidamente se presentó el Traspaso de Más y Menos entre el mismo Fondo Correspondiente al Segundo Trimestre año 2021.

Código	Descripción	Total
--------	-------------	-------

DEBITO	
--------	--

11.06.001.001.000.23400 11-001-01 Mantenimiento de Alumbrado Público en Diferentes Comunidades del Municipio.	L. 27,477.73
---	--------------

11.06.002.001.000.23400 11-001-01 Ampliación de Proyecto de Electrificación en el Bº Manzanares en la Comunidad de Plan de Flores.	L. 219,713.25
--	---------------

TOTAL DEBITO	L. 247,185.98
--------------	---------------

CREDITO	
---------	--

11.06.004.001.000.23400 11-001-01 Ampliación de Proyecto de Electrificación en el Bº La Torre de la Comunidad de Francia.	L. 38,603.37
---	--------------

11.06.005.001.000.23400 11-001-01 Ampliación de Proyecto de Electrificación en el Bº El Tamarindo de la Comunidad de Francia.	L. 25,003.37
---	--------------

11.06.006.001.000.23400	11-001-01 Ampliación de Proyecto de Electrificación en el Bº El Campo de la Comunidad de Francia.	L. 19,758.37
11.06.007.001.000.23400	11-001-01 Ampliación de Proyecto de Electrificación en el Bº El Cerro de la Comunidad de Francia.	L. 88,260.12
11.06.008.001.000.23400	11-001-01 Ampliación de Proyecto de Electrificación en el Bº El Pantón de la Comunidad de Francia.	L. 75,560.75
TOTAL CREDITO		L. 247,185.98

Punto No 8. Asimismo se presentó la Ampliación de Fondo de MAMUGAH correspondiente al Segundo Trimestre año 2021.

Código	Descripción	Total
INGRESO		
22.1.12.03.01.01.14-01-04	Ampliación de Fondos de MAMUGAH Segundo Trimestre año 2021.	L. 120,000.00
	TOTAL INGRESO	L. 120,000.00
EGRESO		
13.02.001.000.001.47110	Continuación de Construcción de Puente en la Comunidad de Flores de Oriente Salida al Guano-Paraiso.	L. 120,000.00
14-011-04	TOTAL EGRESO	L. 120,000.00

Punto No 9. Acuerdos y Resoluciones. 9.1. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "Aprobó" por unanimidad de votos, la solicitud presentada por el Centro de Rehabilitación con un apoyo de Lps. 50,000.00 cincuenta mil lempiras ya incluido en el presupuesto del año 2021. 9.2. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "Aprobó" por unanimidad de votos la Ampliación de la Transferencia de los meses de Octubre Noviembre y Diciembre año 2020 para ejecución

en el presupuesto año 2021 correspondiente al segundo trimestre año 2021. 9.3. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "Aprobó" por unanimidad de votos la Ampliación de transferencia para Emergencia COVID-19 Operación Fuerza Hondureña correspondiente al segundo Trimestre año 2021.

9.4. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "Aprobó" por unanimidad de votos el Traspaso de Más y Menos para agua y saneamiento correspondiente al segundo trimestre año 2021.

9.5. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "Aprobó" por unanimidad de votos el Traspaso de Más y Menos entre el mismo fondo correspondiente al segundo Trimestre año 2021.

9.6. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "Aprobó" por unanimidad de votos la Ampliación de Fondos de MAMUGAH correspondiente al segundo Trimestre año 2021.

9.7 La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "Aprobó" por unanimidad de votos conceder a favor de los Señores: Narciso Ruiz Cruz con identidad nº 0204-1960-00022, Rosalina Ruiz Cruz con identidad nº 02-04-1962-00048 y Alfredo Ruiz Cruz con identidad nº 02-04-1964-00080, mayores de edad, hondureños, Labradores vecinos de la comunidad de Limón. El terreno Urbano que cede la Municipalidad en Dominio Pleno descrita en la presente solicitud se encuentra ubicada en Bº Lempira, Limón jurisdicción del municipio de Limón, teniendo sus medidas y colindancias las siguientes: Al norte mide Treinta y nueve 39 metros colinda con solar y casa de Silvio Velasquez, solar y casa de Miguel Castro, Al sur mide Treinta y ocho 38 metros colinda con solar y casa de Nancy Gomez,

solar y casa de Keysi Barros calle de por medio, Al este mide Cuarenta punto Sesenta 40.60 metros colinda con solar y casa de Familia Velasquez carril de un metro de ancho de por medio, Al oeste mide veintitres 23 metros colinda con solar y casa de Thanía Cruz. Teniendo un área de 1,224.3 Mts² (Un mil doscientos veinticuatro punto tres metros cuadrados) con un valor catastral de Lps. 8,570.1 (Ocho mil quinientos setenta lempiras con un centavo) cuyo antecedente de Dominio se encuentra registrado bajo el número 17 del Tomo 225 en el registro de la propiedad de Trujillo, Departamento de Colón, asimismo que esta Corporación Municipal de cumplimiento al Decreto Legislativo número 125-2000 de fecha 06 de Octubre del 2000 y que mande a extender la presente Certificación. 9.8. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "Aprobó" por unanimidad de votos conceder a favor de la Señora: Keylin Yamileth Funez Swazo, mayor de edad, Soltera, hondureña, ama de casa, con identidad n° 0204-1991-00475 y vecina de la comunidad de Flores de Oriente. El terreno Urbano que cede la Municipalidad en Dominio Pleno descrita en la presente solicitud se encuentra ubicado en B° El Pino, Flores de Oriente jurisdicción de este municipio de Limón, teniendo sus medidas y colindancias las siguientes: Al norte mide Cuarenta 40 metros colinda con solar de Estela Menjivar calle de por medio, Al sur mide Treintauno punto Cincuenta 31.50 metros colinda con solar baldío, Al este mide Veintiseis 26 metros colinda con solar de Agustín Swazo Cruz, Al oeste mide Treintauno 31 metros colinda con solar baldío.

Teniendo un área de 1,018.86 Mts² (Un mil Dieciocho punto ochenta y seis metros cuadrados) con un valor catastral de Lps. 7,322.02 (Siete mil trescientos veintidos Lempiras con dos centavos) cuyo antecedente de Dominio se encuentra registrado bajo el número 17 del Tomo 225 en el registro de la propiedad de Trujillo, Departamento de Colón, asimismo que esta Corporación Municipal de cumplimiento al Decreto Legislativo número 125-2000 de fecha 06 de Octubre del 2000 y que mande a extender la presente Certificación. **Punto No 10.** No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 5:00 P.M y todos los miembros firman para constancia.